

5905 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», por la que se hace pública la composición de la Comisión de la plaza de Cuerpos Docentes convocada a concurso de mérito por Resolución de 11 de noviembre de 1998.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de méritos para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de este Rectorado, de fecha 11 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Vicepresidente de Ordenación Académica de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 10 de febrero de 1999.—P. D., el Rector accidental, José Luis Martín Marín.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número 6/98

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Rosario Valpuesta Fernández, Catedrática de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Antonio Gordillo Cañas, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ricardo León-Castro y Alonso, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Francisco Capilla Roncero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Mariano Alonso Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don José Luis Moreu Ballonga, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Antonio Cabanillas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

5906 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria perteneciente al área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Plástica».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que com-

ponen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 10 de noviembre de 1998, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de febrero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1998
(«BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 30)

Catedráticos de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA EXPRESIÓN PLÁSTICA»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, documento nacional de identidad número 756.894, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Tomás Lorente Rebollo, documento nacional de identidad número 1.156.014, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Ricardo Marín Viadel, documento nacional de identidad número 51.325.589, Catedrático de la Universidad de Granada; don Antonio Cuenca Escribano, documento nacional de identidad número 5.057.872, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Pilar Marco Tello, documento nacional de identidad número 17.803.662, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roser Juanola Tarradellas, documento nacional de identidad número 40.260.354, Catedrático de la Universidad de Girona.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Cabanellas Aguilera, documento nacional de identidad número 729.188, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales: Don J. Carlos Araño Gisbert, documento nacional de identidad número 21.617.413, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña Luisa María Martínez García, documento nacional de identidad número 31.983.102, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y doña Aurora Valero Cuenca, documento nacional de identidad número 19.774.174, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

5907 *RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento «Química Orgánica».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica